

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2011

## **Asisten:**

### ***Alcalde:***

D<sup>a</sup>. Raquel de la Fuente Muñoz.

### ***Concejales:***

D. Agustín González Revilla.

D. Enrique Ballesteros

D. Samuel Velasco Sáiz

### **Ausentes:**

D. Alvaro Ausín Martínez

D. Pedro Blanco Sáiz.

D. Germán Marín Pinilla

### ***Secretaria:***

D<sup>a</sup>. Ana I. Ruiz Alonso

En el municipio de Revillarruz a 6 de junio de 2011 siendo las 19.30 horas y bajo la Presidencia de Doña Raquel de la Fuente Muñoz, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en la Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo a lo siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Aprobación actas de Sesiones celebradas.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación a las Actas.

No formulándose observación alguna, se aprueban por unanimidad.

No habiendo más asuntos a tratar en el orden del día, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las 19.40 horas, agradeciendo a los señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito la presente acta con Vº Bº de la Sra. Alcaldesa, en Revillarruz, a 6 de junio de 2011.

Vº Bº  
La Alcaldesa,

La Secretaria

Fdo: Raquel de la Fuente Muñóz

Fdo: Ana I. Ruiz Alonso.

